

Proceso: DESIGNACION DE GUARDAS
Demandante: FLOR ANGELA FIERRO FIERRO
Menor: ISABELLA CALDERON FIERRO
Radicado: 500013110002-2022-00226-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 13 de septiembre de 2022. En la fecha pasó el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

1. Para los fines legales pertinentes se tiene por surtido en legal forma el emplazamiento a las personas que se crean con derecho al ejercicio de la guarda de la menor ISABELLA CALDERON FIERRO.

2. Se tiene por notificada de la admisión de la demanda a la señora RUTH NANCY FIERRO FIERRO, citada al proceso en calidad de familiar cercana de la adolescente ISABELLA CALDERON FIERRO, quien allego escrito en el que se refirió al trámite de este proceso.

3. Se tiene por notificadas de la admisión de la demanda a las señoras Defensora y Procuradora de Familia, cuyo concepto se tendrá en cuenta en su momento oportuno.

4. Se requiere a la parte demandante para que dé cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del auto admisorio de la demanda, en el sentido de que proceda a notificar de la misma a los familiares de la joven ISABELLA CALDERON FIERRO, que aún falta, en los términos y para los fines allí indicados.

Notifíquese y cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **09e107163e9f868f251b705ee6259184c885acb1e1010b705a945825add75e05**

Documento generado en 30/09/2022 10:55:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>